

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por la que se anuncia la licitación correspondiente a la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén mediante procedimiento abierto. Expte. PESCA-2024-23.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General.
 - c) Número del expediente: PESCA-2024-23.
 - d) Título del expediente: Concesión de la gestión de cotos de pesca de trucha arco iris en varios municipios de la provincia de Jaén.
2. Objeto de la licitación.
 - a) Descripción del objeto: Utilización y aprovechamiento de cotos de pesca de trucha arco iris de la provincia de Jaén, que se relacionan en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que regirá la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén, dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
 - b) División por lotes: Sí. Número de lotes: 7.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regirá la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén, dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.
4. Presupuesto base licitación.
 - a) Cantidad anual de trucha arco iris a liberar por precio establecido para kg de trucha: Ver Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regirá la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén, dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% de la cantidad indicada en el apartado E del Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regirá la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén, dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.

6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
 - b) Domicilio: C/ Doctor Eduardo Garcia-Triviño López, núm. 15.
 - c) Localidad y código postal: Jaén 23071.
 - d) Teléfono: 953 368 800.
 - e) La información relativa a la convocatoria y los Pliegos podrá obtenerse en: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - g) Obtención de documentación e información: A través del correo electrónico dpcon.svag.dtja.csmaea@juntadeandalucia.es
7. Lugar de presentación de ofertas.
- La presente licitación tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas se realizará por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medio distinto al señalado.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha de presentación: Desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, así como en el Perfil del Contratante, hasta las 19:59 horas del décimo quinto día hábil, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en los medios señalados.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regirá la concesión de la gestión de cotos de pesca en la provincia de Jaén, dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén.
Las personas licitadoras deberán confeccionar y presentar dos sobres electrónicos, señalados como 1 y 2, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.
9. Requisitos específicos del contratista.
- Los recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Plan Técnico de Pesca de cada Coto.
10. Apertura de ofertas.
- a) Dirección: Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, C/ Doctor Eduardo Garcia-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.
 - b) Fecha y hora: Se anunciarán, al menos, con 48 horas de antelación, en el Perfil del Contratante.
 - c) El acto público de apertura del sobre número 2 podrá seguirse a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.
11. Otra información.
- La recogida en el Pliego de Condiciones Particulares, en cuanto a lugar de ejecución, cantidad, canon mínimo de licitación, plazo del contrato, etc., prevalecerá respecto de otros documentos.

Jaén, 10 de octubre de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.